



POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Versión_001_2021

Esta política aplica para todos los titulares de datos personales que se utilicen y/o se encuentren en las bases de datos de la compañía GPKARS S.A.S quien actúa en calidad de responsable del tratamiento. El objetivo de la presente Política es, junto con las medidas técnicas, humanas y administrativas implementadas, garantizar el adecuado cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales aplicable, así como la definición de los lineamientos para la atención de consultas y reclamos de los Titulares de los Datos Personales sobre los que la Compañía realiza algún tipo de Tratamiento.

1. Marco Legal.

La política de protección de datos según la normatividad colombiana, debe respetar los principios, derechos y garantías constitucionales y legales, por lo que debe establecer bases en la Constitución Política de Colombia la cual al respecto en su artículo 15, establece que cualquier persona tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales que existan sobre ella en banco de datos o archivos de entidades públicas o privadas. Igualmente, ordena a quienes tienen datos personales de terceros respetar los derechos y garantía previstos en la Constitución cuando se recolecta, trata y circula esa clase de información.

- La Ley Estatutaria 1581 de 2012, "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" establece las condiciones mínimas para realizar el tratamiento legítimo de los datos personales. El artículo 2 establece el ámbito de aplicación dando alcance a los datos personales registrados en cualquier base de datos que los haga susceptibles de tratamiento por entidades de naturaleza pública o privada. Por lo cual se implementa esta política de protección de datos.
- El literal k) del artículo 18 de dicha ley obliga a los responsables del tratamiento de datos personales a "adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos". Y el artículo 25 de la misma ley, establece que las políticas de tratamiento de datos son de obligatorio cumplimiento y que su desconocimiento acarreará sanciones.
- Por su parte, el Decreto 1377 de 2013, define la información que debe contener como mínimo las políticas de tratamiento de información. Mismas políticas que no pueden garantizar un nivel de tratamiento inferior al establecido en la ley 1581 de 2012. Y GPKARS S.A.S, se obliga a respetar estas políticas en el cumplimiento de sus funciones y/o actividades. De igual manera, se



comprometen a guardar estricta confidencialidad en relación con los datos tratados.

GPKARS S.A.S aplicará las disposiciones de ley mencionadas, así como las complementarias con respecto de la recolección, almacenamiento, uso, circulación de información personal, dándoles el tratamiento adecuado. Así mismo, se compromete con el respeto y garantía de los derechos adoptando políticas y procedimientos de tratamiento de datos personales, que son de obligatoria aplicación.

2. Definiciones.

Los términos en mayúscula enumerados debajo tienen el siguiente significado en esta Política:

- "Datos Personales" se refiere a cualquier información a través de la cual un Sujeto de Datos de Clientes puede ser identificado directa o indirectamente;
- "Tratamiento" significa cualquier operación o conjunto de operaciones sobre Datos Personales como, la recolección, el almacenamiento, el uso, la circulación, transferencia, transmisión, actualización o supresión de los Datos Personales, entre otros.
- "Titular del dato" significa la persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.
- "Responsable" Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.
- "Encargado" significa la persona natural o jurídica que realiza el Tratamiento de datos por cuenta del Responsable del Tratamiento.
- "Autorización" Es el consentimiento que da cualquier persona para que las empresas o personas responsables del tratamiento de la información, puedan utilizar sus datos personales. Para que esto se pueda hacer, el responsable del tratamiento de los datos debe adoptar procedimientos internos para solicitar la autorización al titular, a más tardar en el momento de la recolección de su información.



- “Base de Datos” significa el conjunto organizado de Datos Personales que sean objeto de Tratamiento, electrónico o no, cualquiera que fuere la modalidad de su formación, almacenamiento, organización y acceso.
- “Dato Personal Privado” significa el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el Titular.
- “Dato Personal Público” significa el dato calificado como tal según los mandatos de la ley o de la Constitución Política y todos aquellos que no sean semiprivados, privados o sensibles. Por ejemplo: los datos contenidos en documentos públicos, registros públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidos a reserva, los relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Son públicos los Datos Personales existentes en el registro mercantil de las Cámaras de Comercio (Artículo 26 del C.Co.).
- “Dato personal semiprivado” significa el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su Titular sino a cierto sector o grupo de personas, o a la sociedad en general. Por ejemplo: el dato referente al cumplimiento e incumplimiento de las obligaciones financieras o los datos relativos a las relaciones con las entidades de la seguridad social.
- “Dato personal sensible” significa el dato que afecta la intimidad de la persona o cuyo uso indebido puede generar su discriminación. Por ejemplo: aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos (huellas dactilares, fotografías, grabaciones en cámaras de seguridad), entre otros.
- “Entidades Vinculadas” Son las personas jurídicas con las cuales La Compañía tiene a) relaciones contractuales estratégicas o comerciales y b) aquellas en las que existe participación accionaria directa o indirecta o alguna de sus filiales.



2. Información de la empresa responsable del tratamiento de datos personales.

La empresa responsable del tratamiento del dato personal:

• Razón social:	GPKARS S.A.S
• Nit	900.752.843-3
• Domicilio:	Bogotá D.C., Colombia
• Dirección correspondencia:	Calle 86 # 11-08
• Email:	info@maseraticolombia.com
• Teléfono:	(1) 627 7455 Ext. 102

3. Tratamiento Al Cual Serán Sometidos Los Datos Personales Y Su Finalidad.

Sus datos personales han sido y están siendo tratados conforme con nuestra Política de datos personales En el evento que se recolecten datos personales sensibles, el Titular podrá negarse a autorizar su Tratamiento. GPKARS S.A.S. generalmente no solicita información sensible (por ejemplo, los datos relacionados con la raza o el origen étnico, las creencias religiosas, antecedentes penales, salud física, mental, o la orientación sexual) de los visitantes. En caso necesario, obtendremos su consentimiento expreso para recolectar y utilizar dicha información.

4. Derechos de los titulares.

De conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013, el titular de los datos personales tiene los siguientes derechos frente a la sociedad GPKARS S.A.S a) Derecho de acceso: En virtud del cual podrá acceder a los datos personales que estén bajo el control de GPKARS S.A.S, para efectos de consultarlos de manera gratuita al menos una vez cada mes calendario, y cada vez que existan modificaciones sustanciales de las Políticas de Tratamiento de la información que motiven nuevas consultas; b) Derecho de consulta: Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a GPKARS S.A.S en su condición de responsable del tratamiento; c) Solicitar prueba de la autorización otorgada GPKARS S.A.S, en su condición de Responsable del Tratamiento; d) Ser informado por GPKARS S.A.S previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales; e) Derecho de Reclamos: Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante el Responsable del Tratamiento; f) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías



constitucionales y legales; g) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento; h) Los derechos de los menores de edad serán ejercidos por medio de las personas que estén facultadas para representarlos.

5. Procedimiento para ejercer los derechos al habeas data.

La Ley 1581 de 2012 proporciona a toda persona titular de datos personales una serie de garantías, de verdaderos poderes jurídicos frente al responsable de los datos personales, los cuales, tanto le garantizan el poder de decisión y control que tiene sobre la información que le concierne, como su derecho a la protección de la misma. En adición, actúan como complemento del deber del responsable de cumplir con las obligaciones que le son impuestas en la Ley, permitiéndole identificar aquellos casos en los que el tratamiento pudiera no resultar ajustado a los mismos. Para el ejercicio de los derechos, quienes podrán actuar de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013 son las siguientes personas: los titulares, los causahabientes, su representante o apoderado o las personas que actúen a favor de otro o para otro. Cuando la solicitud sea formulada por persona distinta del titular y no se acredite que la misma actúa en representación de aquél, se tendrá por no presentada.

6. Deberes Como Responsable Del Tratamiento De Datos Personales.

Todos los obligados a cumplir esta política deben tener presente que es responsabilidad de GPKARS S.A.S cumplir los deberes que al respecto imponga la ley. Por ende, deben obrar de tal forma que cumpla lo siguiente:

6.1. Deberes respecto del titular del dato.

- Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en esta política, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular.
- Informar de manera clara y suficiente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data, es decir, conocer, actualizar o rectificar sus datos personales.
- Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos personales.
- Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente política.



6.2. Deberes Respecto De La Calidad, Seguridad Y Confidencialidad De Los Datos Personales.

- Observar los principios de veracidad, calidad, seguridad y confidencialidad en los términos establecidos en la legislación colombiana.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Actualizar la información cuando sea necesario.
- Rectificar los datos personales cuando ello sea procedente.

6.3. Deberes cuando realiza el tratamiento a través de un encargado.

- Suministrar al Encargado del tratamiento únicamente los datos personales que está autorizado a suministrar a terceros.
- Garantizar que la información que se suministre al Encargado del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- Comunicar de forma oportuna al Encargado del tratamiento todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.
- Informar de manera oportuna al Encargado del tratamiento las rectificaciones realizadas sobre los datos personales para que éste proceda a realizar los ajustes pertinentes.
- Exigir al Encargado del tratamiento, en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.
- Informar al Encargado del tratamiento cuando determinada información se encuentre en discusión por parte del titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.

6.4. Deberes respecto de la superintendencia de industria y comercio.

- Informarle las eventuales violaciones a los códigos de seguridad y la existencia de
- riesgos en la administración de la información de los titulares.
- Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

Aunque la ley obliga a los responsables del tratamiento de datos a contar con una autorización expresa de los titulares, en los siguientes casos no es necesario pedirla:



- Cuando la información es requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- En caso de hacer tratamiento de datos de naturaleza pública.
- Casos de urgencia médica o sanitaria.
- Para el tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.

Ahora bien, existen diferentes medios para que los titulares manifiesten su autorización para el tratamiento de sus datos, tales como:

- Mediante conductas inequívocas del titular de la información, las cuales permiten concluir a los responsables que se otorgó la autorización. Un ejemplo de esto pueden ser los casos de imágenes captadas por sistemas de video vigilancia, en los que se comunica previamente a las personas que van a ingresar a un establecimiento que sus imágenes van a ser tomadas, conservadas o usadas de cierta manera y, conociendo tal situación, los titulares ingresan al establecimiento.

7. Autorización para el tratamiento de datos.

Los obligados a cumplir esta política deberán obtener de parte del Titular su autorización previa, expresa e informada para recolectar y tratar sus Datos Personales. Esta obligación no es necesaria cuando se trate de datos de naturaleza pública.

Para obtener la autorización, es necesario informarle al Titular de los Datos Personales de forma clara y expresa lo siguiente:

- El Tratamiento al cual serán sometidos sus Datos Personales y la finalidad del mismo;
- El carácter facultativo de la respuesta a las preguntas que le sean hechas, cuando estas versen sobre datos sensibles o sobre los datos de las niñas, niños y adolescentes;
- Los derechos que le asisten como Titular previstos en el Artículo 8 de la Ley 1581 de 2012;
- La identificación, dirección física o electrónica de la Compañía.

La Autorización del Titular debe obtenerse a través de cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior, tal como la página web, facturas o formularios, formatos, mensajes de datos. La autorización también podrá obtenerse a partir de conductas



inequívocas del Titular del Dato que permitan concluir de manera razonable que éste otorgó su consentimiento para el Tratamiento.

8. Seguridad de la información.

Tenemos implementados en este Sitio Web estándares comerciales de tecnología y seguridad operacional para proteger a nuestros visitantes de accesos no autorizados, revelación, alteración o destrucción toda la información proporcionada.

9. Cambios a nuestro aviso de privacidad.

Podremos modificar o enmendar este Aviso de Privacidad de vez en cuando, de forma discrecional. Cuando hagamos cambios a este, se actualizará la fecha de revisión en la parte superior de esta página, y esa modificación o enmienda será efectiva para usted y su información a partir de la fecha de actualización. Le recomendamos que revise periódicamente este Aviso de Privacidad para estar informado acerca de cómo estamos protegiendo su información.

10. Tratamiento Al Cual Serán Sometidos Los Datos Personales Y La Finalidad Del Mismo

La Compañía realizará el Tratamiento de los Datos Personales de acuerdo con las condiciones establecidas por el Titular, la ley o las entidades públicas para el cumplimiento de las actividades propias de su objeto social o sus Entidades Vinculadas ofrecen.

El Tratamiento de los Datos Personales se podrá realizar a través de medios físicos, automatizados o digitales de acuerdo con el tipo y forma de recolección de la información.

La Compañía también podrá tratar los Datos Personales, entre otros, para los siguientes fines:

- a. Ejercer su derecho de conocer de manera suficiente al Titular con quien se propone entablar relaciones, prestar servicios, y valorar el riesgo presente o futuro de las mismas relaciones y servicios. Efectuar las gestiones pertinentes para el desarrollo de la etapa precontractual, contractual y pos contractual con la Compañía, así como dar cumplimiento a la ley colombiana o extranjera y a las órdenes de autoridades judiciales o administrativas;



- c. Implementar estrategias de relacionamiento con clientes, proveedores, accionistas y otros terceros con los cuales la Empresa tenga relaciones contractuales o legales;
- d. Dar a conocer, transferir y/o transmitir Datos Personales dentro y fuera del país a las compañías matrices, filiales, subsidiarias o a terceros como consecuencia de un contrato, ley o vínculo lícito que así lo requiera.
- i. Verificar la identidad del titular, realizar estudios de seguridad y/o aplicar los protocolos de seguridad a fin de prevenir y mitigar el riesgo de fraude, lavado de activos y/o financiación del terrorismo.
- n. Conocer, almacenar y procesar toda la información suministrada por los Titulares de datos en una o varias bases de datos, en el formato que estime más conveniente.
- o. Realizar todas las gestiones de orden tributario, contable, fiscal y de facturación.

Al aceptar el tratamiento de los datos personales a La Compañía, además, el titular autoriza al responsable a transferir los datos personales a las Entidades Vinculadas para que estas empresas puedan tratar los datos, en su beneficio, para las mismas finalidades indicadas.

11. Procedimiento para que los Titulares puedan ejercer sus derechos

Para el ejercicio pleno y efectivo de los derechos que le asisten a los Titulares de los Datos Personales, o a las personas legitimadas por ley para tal efecto, la Compañía dispone del correo electrónico info@maseraticolombia.com a través del cual podrán presentar todas las consultas, quejas y/o reclamos asociados al derecho de Habeas Data.

Todas las solicitudes que realicen las personas legitimadas para conocer los Datos Personales que reposan en la Compañía se podrán realizar a través del mencionado correo electrónico en el cual constará la fecha de recibo de la consulta y la identidad del solicitante.



La solicitud debe dirigirse a GPKARS S.A.S y contener como mínimo la siguiente información:

1. Nombre e identificación del Titular del dato o la persona legitimada.
2. Descripción precisa y completa de los hechos que dan lugar a la solicitud o reclamo.
3. Dirección física o electrónica para remitir la respuesta e informar sobre el estado del trámite.
4. Documentos y demás pruebas pertinentes que quiera hacer valer.

Una vez recibida la solicitud se procederá con la verificación de la identidad del peticionario o de la legitimación de éste para tal fin. La respuesta a la consulta deberá comunicarse al solicitante en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se deberá informar al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Si la solicitud o el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a su recepción para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

12. Vigencia.

Esta Política entrará en vigencia a partir de la aprobación del mismo por parte del Gerente General, la cual permanecerá por tiempo indefinido introduciéndosele las revisiones y las mejoras que amerite la misma. Este documento ha sido revisado en el mes de Enero de 2021, al cual solo se le ha agregado el logo institucional y la fecha de revisión en la portada.



AVISO DE PRIVACIDAD

La protección de sus datos es fundamental para nosotros.

Conforme a la Ley 1581 de 2012, Decreto 1074 de 2015 y a cualquier norma que los modifique, complemente o sustituya, GPKARS S.A.S, identificada con NIT 900.752.843-3, con domicilio principal en la Carrera 7 No. 77 – 07. Oficina 807 en la ciudad de Bogotá D.C., recolectará, usará, almacenará, circulará, transmitirá, transferirá y, en general, realizará el tratamiento de sus datos personales, en su calidad de Responsable del Tratamiento. El tratamiento de sus datos personales se realizará para (i) conocer de manera suficiente al Titular con quien se propone entablar relaciones, prestar servicios, y valorar el riesgo presente o futuro de las mismas relaciones y servicios. (ii) Efectuar las gestiones pertinentes para el desarrollo de la etapa precontractual, contractual y pos contractual con la Compañía, así como dar cumplimiento a la ley colombiana o extranjera y a las órdenes de autoridades judiciales o administrativas; (iii) Implementar estrategias de relacionamiento con clientes, proveedores, accionistas y otros terceros con los cuales la Empresa tenga relaciones contractuales o legales; (iv) Dar a conocer, transferir y/o transmitir Datos Personales dentro y fuera del país a las compañías matrices, filiales, subsidiarias o a terceros como consecuencia de un contrato, ley o vínculo lícito que así lo requiera. (v) Verificar la identidad del titular, realizar estudios de seguridad y/o aplicar los protocolos de seguridad a fin de prevenir y mitigar el riesgo de fraude, lavado de activos y/o financiación del terrorismo. (vi) Conocer, almacenar y procesar toda la información suministrada por los Titulares de datos en una o varias bases de datos, en el formato que estime más conveniente. (vii) Realizar todas las gestiones de orden tributario, contable, fiscal y de facturación.

Como titular de sus datos personales Usted tiene derecho a: (i) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento. (ii) Conocer, actualizar y rectificar su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o a aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado. (iii) Solicitar prueba de la autorización otorgada. (iv) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente. (v) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, siempre que no exista un deber legal o contractual que impida eliminarlos. (vi) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles. Los titulares de datos personales pueden acceder a nuestra Política de Tratamiento, la cual se encuentra publicada en nuestra página web y podrán ponerse en contacto con GPKARS S.A.S por correo electrónico escribiendo a la siguiente dirección electrónica: info@maseraticolombia.com